



de este Ayuntamiento que al margen de
 la presente hoy diez de Mayo año del
 sello por mi el Sr. D. Juan de Dios cuenta
 de la Sesion que antecede y
 visto este documento fue apro-
 vado por unanimidad



Y en el día de hoy cuenta de los comunicados
 con el Sr. D. Juan de Dios en lo concerniente
 a la parte que le corresponde al primer
 trimestre del 20% de Propios de este año actual
 y entendiéndose con las cuentas que para hacer
 oportuno estar sumas y demás gastos que se
 originen hasta el recibimiento del Gobierno del
 Ayuntamiento Municipal se puede a lo que co-
 braren se levante un parte de impendio
 a cuenta de todos contribuyentes, entre los
 cinco y terratenientes, según acordado
 y firmado de los Sr. el que suscribe, de que
 certifica.

- Juan de Dios
- Campillo
- José
- López
- Albaladejo
- Albaladejo
- Padayuga

José López Campillo
 Albaladejo
 Borriquet
 Juan de Dios

Sección del día
 de Mayo.

Reunidos en la Sala Capitular los Sr. de este Ayunta-
 miento con el Sr. D. Juan de Dios cuenta de la Sesion
 y visto este documento fue aprobado por unanimidad
 Y en el día de hoy cuenta de los comunicados
 que no se habian recibido n.º de veinte y cuatro
 y el n.º veinte y cinco, y entendiéndose los Sr. de los
 mandos de república y recibidos

- Juan de Dios
- Campillo
- José
- López
- Albaladejo
- Albaladejo
- Padayuga

Por unanimidad acuerdan de que para
 todos los medios que sean posibles se certifique el
 no solo de lo que se acuerda del pasado año 1846, si
 tambien de lo que hoy se acuerda con lo
 se puede reunir de este ultimo concepto y el n.º

